

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del día **veintiocho de mayo** del dos mil veinte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36 y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del link: <https://meet.google.com/fuj-fgyt-ztq?authuser>; lo anterior, con fundamento en el artículo 39, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y al plan de contingencia y ampliación de la medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-Cov2 (COVID-19), aprobadas por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, los días 19 de marzo, 20 de abril y 15 de mayo de la presente anualidad, respectivamente, que establecen que las sesiones de las Comisiones se celebrarán en las instalaciones del Instituto Electoral o en las que se habilite provisionalmente y, que las reuniones podrán realizarse a través de las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia. En la presente sesión, asistieron de manera virtual las **CC. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión; **Vicenta Molina Revuelta** y **Cinthyia Citlali Díaz Fuentes**, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, en su calidad de Secretario Ejecutivo de este órgano electoral y la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, quien funge como Secretaria Técnica de la Comisión, para el desahogo del proyecto del Orden del Día que con oportunidad les fue circulado a las integrantes de esta Comisión. -----

- - - Para dar inicio a esta sesión, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión. Posteriormente le solicitó a la Secretaria Técnica proceder a realizar el pase de lista a las integrantes de la Comisión para efectos de constatar el quórum legal. -----

- - - Acto seguido, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, hizo constar la asistencia de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, manifestó la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

--

- - - Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que siendo las doce horas del día veintiocho de mayo del año en curso, declaró formalmente instalados los trabajos de la Comisión, por lo que con fundamento en los artículos 33, fracción II, y 53, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de los puntos del Orden del Día. - -

- - - De acuerdo a lo indicado la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, informó que el proyecto del orden del día previsto para la Quinta Sesión Ordinaria, se integra con los siguientes puntos: -----

1.- *Lectura y aprobación del orden del día.*

2.- *Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de abril de 2020.*

3.- *Informe que rinde de la Secretaria Técnica con relación a la correspondencia recibida.*

4.- *Informe de actividades ejecutadas y suspendidas durante el mes de mayo de 2020, por la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.*

5.- *Informe de las calificaciones obtenidas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (periodo académico 2019/2).*

6.- *Informe del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL, (periodo septiembre 2018 a agosto 2019).*

7.- *Asuntos generales.*

- - - En uso de la palabra la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión manifestó: está a consideración de las integrantes de la comisión los puntos del proyecto de orden del día con el que se ha dado cuenta y preguntó ¿alguna Consejera integrante de la Comisión requiere incorporar algún asunto o tema en asuntos generales? Manifestando las consejeras integrantes que no, posteriormente propuso agregar los temas siguientes al punto de asuntos generales: **1.** Dar a conocer el motivo por el cual en esta sesión no se lleva a cabo la modificación tanto al Programa Operativo Anual Servicio y del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; y **2.** Hacer del conocimiento la observación que hizo la Contraloría respecto de las actividades que realiza esta Unidad Técnica de Enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, seguidamente solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración los puntos a tratar en el orden del día.-----

- - - Acto seguido, atenta a lo indicado, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, puso a consideración de las Consejeras integrantes de la comisión, el **punto número 1** del orden del día, quienes manifestaron su consentimiento y aprobación por unanimidad de votos. -----

- - - Acto continuo, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar cuenta del **punto número 2** del orden del día, relativo a la **lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintidós de abril de 2020**; en razón de lo cual, considerando que la misma fue circulada previamente vía correo electrónico a las integrantes de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de sus integrantes, la dispensa de la lectura así como del contenido de la minuta de fecha veintidós de abril de 2020, siendo esta **aprobada por unanimidad de votos**. -----

- - - Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - Atenta a lo indicado, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, desahogó el **punto número 3** del orden del día, relativo al **Informe que rinde la Secretaria Técnica con relación a la correspondencia recibida**, explicó que la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional recibió de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, 2 correos electrónicos en el mes de abril los cuales se mencionan a continuación: **1.** Apoyo para notificar a los Miembros del Servicio y Encargados de Despecho para obtener información detallada de los anexos de las metas colectivas 17 y 18 aplicables al área de Organización Electoral, **2.** Socializar con los Miembros del Servicio del área de Organización Electoral, la información para el cumplimiento de la Meta Colectiva 16, referente a elaborar el 100% de los modelos operativos para la recepción de paquetes electorales en las sedes de los órganos desconcentrados de los OPL, enviando la estimación de casillas para la Jornada Electoral 2021, así como el estadístico a nivel entidad, por último, la Secretaria Técnica informó que en el mes de mayo recibió 3 correos electrónicos : **1.** Apoyo para notificar el contenido de la circular número INE/DESPEN/029/2020, referente al periodo académico 2020/1 del Programa de Formación. Dicha circular señala que el Programa de Formación 2020/1 iniciará el 18 de mayo de 2020 y la aplicación de la evaluación correspondiente al periodo académico, tendrá verificativo el 27 de agosto de 2020, **2.** Colaboración del Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional para notificar el listado de Miembros del Servicio convocados a cursar el periodo académico 2020/1, que incluye



el módulo, fase a cursar, la designación del facilitador/facilitadora, grupo y modalidad, y remitir vía correo electrónico el listado escaneado, y por paquetería con las firmas originales al término de la contingencia sanitaria. 3. realizar las gestiones correspondientes a efecto de que, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio, el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema sea sometido para su aprobación, por parte del Órgano Superior de Dirección de este Organismo Público Local, en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores al término de la contingencia sanitaria General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema OPLE (periodo septiembre 2018 a agosto 2019).-----

--- Seguidamente la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, preguntó a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna duda sobre el punto antes expuesto o si alguien deseaba hacer alguna participación, al no haber participación alguna, solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.-----



--- A continuación, la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, procedió a desahogar el **punto número 4** del orden del día, referente al **Informe de actividades ejecutadas y suspendidas durante el mes de mayo de 2020, por la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional**, explicó que este informe se plasman actividades que se trataron en la sesión anterior, sin embargo todavía abarcan el mes de mayo, para que se tenga claridad de aquellas actividades que se han suspendido a causa del covid-19, **Primera:** Seguimiento al acuerdo del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño (marzo - mayo), esta actividad tenía un status de suspendida, empero, el 19 de mayo de 2020, el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, envió por correo electrónico el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL (periodo septiembre de 2018 a agosto 2019); **Segunda:** Presentar para conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el Acuerdo del Dictamen General de Resultados de la Evaluación al Desempeño. (mayo-junio), esta actividad se presentará a la Comisión el próximo mes de junio; **Tercera:** Notificar metas individuales, colectivas y competencias claves a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, (periodo de enero a diciembre) con fecha 01 de octubre de 2019, mediante la Circular INE/DESPEN/066/2019 se notificó a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y Encargados de Despacho el primer bloque de metas colectivas y posteriormente, un segundo bloque de metas a través de la circular



INE/DESPEN/071/2019; **Cuarta:** Seguimiento a las actividades de Formación y Desarrollo para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, (periodo de enero a diciembre) esta actividad se realizó a través de diversas notificaciones mediante oficios 130/2019, 024/2020, 036/2020 y 041/2020 de fechas 3 de diciembre de 2019, 19 y 21 de febrero y 10 de marzo de 2020, comunicando a los MSPEN el inicio del programa, fecha, sedes y horarios de evaluación del programa, así como de las evaluaciones que realizan los MSPEN a los Facilitadores y al Programa de Formación. Asimismo, con fecha 11 de mayo de 2020, mediante oficio 062/2020, se les notificó el inicio el periodo académico 2020/1 del Programa de Formación, **Quinta:** Seguimiento a la capacitación optativa de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (periodo de enero a diciembre), esta actividad se realizó a través de la notificación por oficios 033/2020 y 038/200 de fechas 18 y 27 de febrero de 2020, comunicando a las y los Miembros del Servicio y Encargados de Despacho, la obligatoriedad de atender los cursos de Cultura Cívica y Participación Ciudadana y Evaluación de Competencias, **Sexta:** Procedimiento de Encargadurías de Despacho (periodo de enero a diciembre), que como ya se informó en la sesión pasada siguen suspendidos los cómputos del plazo en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la modalidad de Encargadurías de Despacho, hasta que se levante la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, **Séptima:** Brindar asesorías a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en materia de Servicio (periodo de enero a diciembre), actividad realizada a través de diversas asesorías a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y Encargados de Despacho, respecto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, además de orientación en el cumplimiento de metas, **Octava:** Asistir a reuniones de trabajo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (periodo de enero a diciembre), las cuales se suspendieron con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, pero se buscará la forma de que se realice de manera virtual, **Novena:** Coordinar las sesiones de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (periodo de enero a diciembre), actividad realizada en los tiempos establecidos, a la fecha se han realizado 4 sesiones ordinarias, y la **Décima:** Procedimiento de Incorporación (abril) actividad suspendida hasta en tanto la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, reanude los trabajos relativos al Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema OPL. -----

--- Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, preguntó a las integrantes de la Comisión si tenían alguna duda sobre el punto expuesto o si alguien solicitaba alguna intervención. -----



- - - A continuación, solicitó el uso de la palabra la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera integrante, la cual le fue concedida por la Consejera Presidenta. Comentó que le parece muy completo el informe y las actividades se están desarrollando en el periodo, por lo que estará atenta por si se lleva a cabo la reunión virtual con el personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. -----

- - - Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día. -----

- - - Seguidamente la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, desahogó el **punto número 5** que refiere al **Informe de las calificaciones obtenidas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (periodo académico 2019/2)**, informó de los resultados obtenidos por las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, incorporados al Servicio Profesional Electoral Nacional por Concurso Interno y Público, mismas que se detallan a continuación:

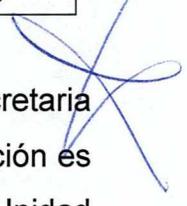
CONCURSO INTERNO			
No.	Nombre	Módulo 1 (Fase Profesional)	Calificación
1.	María Guadalupe León Reséndiz	Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.	8.851
2.	Ma. Bertha Pérez Torres	Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas	8.701
3.	Betsabé Francisca López López	Gestión de procesos y mejora continua.	8.608
4.	Anel Chaves Alonzo	Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas	8.203
5.	Jaime Flores Pérez	Cultura organizacional y mejora de resultados	7.984

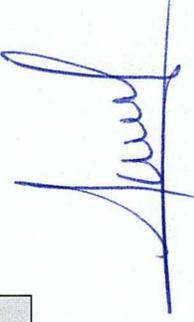


No.	Nombre	Módulo 3 (Fase Básica)	Calificación
6.	*Diana Fajardo Zaragoza	Cultura democrática e identidad institucional	8.039

**Nota: Calificación obtenida en segunda oportunidad.*

- - - Sigue haciendo el uso de la voz las **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, y menciona que en el Concurso Interno quien obtuvo la mayor calificación es la **C. María Guadalupe León Reséndiz**, Encargada de despacho como Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en lo que refiere al resultando de promedio general en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (Periodo Académico 2019/2) por parte de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que ingresaron al Servicio Profesional Electoral Nacional, por **Concurso Interno es de: 8.39**; posteriormente dio lectura a los resultados de la evaluación que comprende a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que ingresaron por vía del concurso público:





CONCURSO PÚBLICO			
No.	Nombre	Módulo 3 (Fase Básica)	Calificación
1.	Javier Sánchez Sánchez	Ética y responsabilidad en el servicio público.	9.438
2.	Amadeo Guerrero Onofre	Legitimidad y legalidad.	9.209
3.	Nehemías García Hernández	Ética y responsabilidad en el servicio público.	9.19
4.	Daniel Preciado Temiquel	Ética y responsabilidad en el servicio público.	9.148
5.	Humberto Conde Carrillo	Ética y responsabilidad en el servicio público.	9.094
6.	Jesús Alejandro Ramírez Hernández	Las Instituciones electorales y el estado mexicano.	8.656
7.	Gabriel Valladares Terán	Ética y responsabilidad en el servicio público.	8.074
8.	**Jorge Armando Leyva Fuentes	Organización administrativa electoral.	6.5

****Nota: Calificación no acreditable**

- - - Seguidamente la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, manifestó que en esta presentación se puede apreciar que el **C. Javier Sánchez Sánchez**, Técnico de Educación Cívica, obtuvo la máxima calificación que es de; **9.438**, que el **C. Jorge Armando Leyva Fuentes**, Coordinador de Educación Cívica, obtuvo el promedio de 6.5, el cual es una calificación no acreditable y que el promedio general obtenido en el Programa de Formación y desarrollo profesional electoral (Periodo Académico 2019/2), por las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que ingresaron al Servicio Profesional Electoral Nacional, por **Concurso Público es de: 8.66**. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, preguntó a las integrantes de la Comisión si tenían alguna duda, observación o comentario sobre el punto expuesto anteriormente o si alguien solicitaba alguna intervención. - - - - -

- - - A continuación, solicitó el uso de la palabra la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera integrante, la cual le fue concedida por la Consejera Presidenta, quien expuso que le llama la atención al revisar el Informe y el resultado que obtuvo el **C. Jorge Armando Leyva Fuentes**, Coordinador de Educación Cívica, cuando en otros periodos ha mostrado un excelente rendimiento en cuanto a promedio, además de que fue acreedor a un incentivo derivado a sus calificaciones obtenidas en el periodo de evaluación pasado, por lo que le solicitó a la Secretaria Técnica, indagar y dar seguimiento a la causa de su bajo aprovechamiento, para lo cual sugirió que el **C. Daniel Preciado Temiquel**, Coordinador de los Contencioso Electoral, o la **C. Betsabé Francisca López López**, Coordinadora de Participación Ciudadana, quienes asistieron al curso taller "Coaching Factor 4d", puedan tener pláticas con el Lic. Jorge Armando Leyva Fuentes a efecto de que se le brinde apoyo emocional si fuera el caso. - - - - -

- - - A continuación, solicitó el uso de la palabra la **C. Cinthya Citlalí Díaz Fuentes**, Consejera integrante, la cual le fue concedida por la Consejera Presidenta. Preguntó ¿qué pasaría con el **C. Jorge Armando Leyva Fuentes**, Coordinador de Educación Cívica?, esto derivado de que sus calificaciones obtenidas no son aprobatorias, y que estaría de acuerdo con la propuesta de la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera integrante de esta Comisión, esto a que ella recuerda que el **C. Jorge Armando Leyva Fuentes**, Coordinador de Educación Cívica, el año pasado obtuvo un buen aprovechamiento, de tal forma que fue acreedor a un incentivo y reconocimiento. - - - - -

- - - Seguidamente la Presidenta de la Comisión otorgo el uso de la palabra a la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica. Menciona a las Consejeras integrantes de que, ella tiene contacto con órganos de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional de otros Institutos y, tiene conocimiento que a nivel nacional hay muchas calificaciones no acreditables por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cursaron el módulo Organización Administrativa Electoral, y en lo que refiere a la pregunta de la **C. Cinthya Citlalí Díaz Fuentes**, Consejera integrante de esta Comisión, respecto de que procede después de que un Miembro del Servicio no acredita un módulo, la Secretaría Técnica contestó que tendría dos oportunidades más para volver a cursar el módulo de Organización Administrativa Electoral, tal y como lo indican los lineamientos aplicables en la materia, y pone de ejemplo el caso de la C. Diana Fajardo Zaragoza, Jefa de Unidad de Organización Electoral, quien el periodo anterior no obtuvo una calificación aprobatoria, derivado de ello volvió a cursar el mismo módulo obteniendo después una calificación favorable, y en lo que refiere a propuesta de la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera integrante de esta comisión, la Secretaria Técnica manifestó que tomaría nota y daría seguimiento a lo solicitado. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica, la mantuviera informada del seguimiento que se le va a dar al **C. Jorge Armando Leyva Fuentes**, Coordinador de Educación Cívica, y pedirles al **C. Daniel Preciado Temiquel**, Coordinador de lo Contencioso Electoral o la **C. Betsabé Francisca López López**, Coordinadora de Participación Ciudadana, brinden apoyo como **Coaching** y, ayuden a disuadir al problema o problemas que estén repercutiendo en el aprovechamiento del Miembro del Servicio antes mencionado. - - - - -

- - - Seguidamente le concedió el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión a la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, quien manifestó que tendría un acercamiento con el **C. Jorge Armando Leyva Fuentes**, Coordinador de Educación Cívica, y comentaría la propuesta de las pláticas para que él de la pauta de quién de

los dos Miembros del Servicio que acudieron al curso "Coaching Factor 4 D" quiere que lo atienda. -----

--

- - - En uso de la palabra la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, preguntó a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna duda sobre el punto antes expuesto o si alguien deseaba hacer alguna participación, al no haber participación alguna, solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día. - - -

- - - Seguidamente la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, desahogó el **punto número 6** del orden del día, referente al **Informe del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL, (periodo septiembre 2018 a agosto 2019)**, dio lectura a dicho informe que precisa que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) concluyó los trabajos para la elaboración del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al IEPC Guerrero, que dichos resultados de la evaluación del desempeño pertenecen a los miembros del Servicio y del Personal de la Rama administrativa que ocupó en calidad de Encargado del Despacho, un puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional, por al menos tres meses durante el periodo que se evalúa, siendo el Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional quien realizará las gestiones correspondientes a efecto de que el Dictamen General de Resultados, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, sea sometido para su aprobación por el Órgano Superior de Dirección de este Organismo Público Local, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, posteriores al término de la contingencia sanitaria. Posteriormente mostró los resultados del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema OPLE, el cual está ordenado de mayor a menor calificación como se muestra a continuación:

No.	Nombre	Cargo/Puesto	Calificación	Nivel de desempeño
1.	Petra Patricia Barrera Uriostegui	Encargada de despacho como Jefa de Unidad de Educación Cívica	9.562	Excelente
2.	Anel Chaves Alonzo	Técnica de Educación Cívica	9.562	Excelente
3.	Javier Sánchez Sánchez	Técnico de Educación Cívica	9.562	Excelente
4.	Jhabin Gudiño Ramírez	Encargado de despacho como Técnico de Educación Cívica	9.562	Excelente
5.	Sabdi Addil Ávila Hernández	Encargado de despacho como Técnico de Educación Cívica	9.562	Excelente
6.	María Guadalupe León Reséndiz	Encargada de despacho como Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.441	Excelente
7.	Betsabé Francisca López López	Coordinadora de Participación Ciudadana	9.424	Excelente
8.	Amadeo Guerrero Onofre	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.361	Excelente

9.	Jesús Alejandro Ramírez Hernández	Técnico de Participación Ciudadana	9.309	Excelente
10.	Salvador Bernabé López	Encargado de despacho como Jefe de Unidad de Participación Ciudadana	9.282	Excelente
11.	Humberto Conde Carrillo	Técnico de Participación Ciudadana	9.209	Excelente
12.	Raúl Rubí Velasco	Encargado de despacho como Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	9.158	Excelente
13.	Jaime Flores Pérez	Coordinador de Organización Electoral	9.037	Excelente
14.	Jorge Armando Leyva Fuentes	Coordinador de Educación Cívica	8.996	Altamente competente
15.	Daniel Preciado Temiquel	Coordinador de lo Contencioso Electoral	8.8	Altamente competente
16.	Beatriz López Resendiz	Encargada de despacho como Técnica de lo Contencioso Electoral	8.765	Altamente competente
17.	Gabriel Valladares Terán	Técnico de lo Contencioso Electoral	8.75	Altamente competente
18.	Efraín Moreno de la Cruz	Encargado de despacho como Técnico de lo Contencioso Electoral	8.75	Altamente competente
19.	Ma. Bertha Pérez Torres	Técnica de Organización Electoral	8.721	Altamente competente
20.	Nehemías García Hernández	Técnico de Organización Electoral	8.711	Altamente competente
21.	Lucio Inés de la O Chavarría	Encargado de despacho como Técnico de Organización Electoral	8.587	Altamente competente
22.	Diana Fajardo Zaragoza	Jefa de Unidad de Organización Electoral	8.575	Altamente competente

- - - Sigue haciendo el uso de la voz la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, quien precisó que las calificaciones más altas las obtuvieron 5 miembros del Servicio y del Personal de la Rama administrativa que ocupó un cargo en calidad de Encargado del Despacho, pertenecientes a la Coordinación de Educación Cívica, los cuales son las y los **C.C Petra Patricia Barrera Uriostegui**, Encargada de despacho como Jefa de Unidad de Educación Cívica, **Anel Chaves Alonzo**, Técnica de Educación Cívica, **Javier Sánchez Sánchez**, Técnico de Educación Cívica, y **Jhabin Gudiño Ramírez**, con **Sabdi Addil Ávila Hernández**, ambos Encargados de despacho como Técnicos de Educación Cívica, en seguida la **C. María Guadalupe León Reséndiz**, Encargada de despacho como Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos y, posteriormente la **C. Betsabé Francisca López López**, Coordinadora de Participación Ciudadana y así sucesivamente, en cuanto a los niveles de desempeño la secretaria Técnica manifestó que 13 personas alcanzaron el nivel de desempeño excelente y 9 personas obtuvieron el desempeño altamente competente.-----

- - - A continuación, solicitó el uso de la palabra la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera integrante, la cual le fue concedida por la Consejera Presidenta. Preguntó a la Secretaria Técnica si los resultados del Dictamen que les presentó anteriormente dan referencia de quien será acreedor a un incentivo.-----

- - - Seguidamente le concedió el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión a la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, quien contestó la pregunta de la Consejera integrante, mencionó que en efecto los resultados de la Evaluación al Desempeño presentados se pueden observar los mejores cuatro mejores calificaciones (universo de elegibles), las cuales dan un indicio de que Miembros del Servicio pueden ser acreedores a incentivos.-----

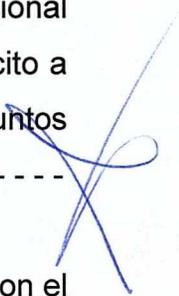


- - - Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, comentó que se pueden apreciar indicadores de cada uno de los Miembros del Servicio, titulares y quienes están de Encargados de Despacho; posteriormente preguntó a las Consejeras integrantes, si tienen un comentario más referente al informe que se estaba tratando, manifestando las Consejeras integrantes que no, derivado de ello solicito a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.-----

- - - Seguidamente la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, manifestó se desahogarían los temas que fueron incorporados al **punto número 7** de asuntos generales. En lo que refiere el **tema número 1**, manifestó que en este punto la intención es darles a conocer a las integrantes de la Comisión, el motivo por el cual en esta sesión no se lleva a cabo la modificación tanto al Programa Operativo Anual Servicio y del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, derivado de los cambios que se están haciendo en las diferentes áreas a consecuencia del retraso de actividades por la pandemia del coronavirus 19, expresando que a diferencia de otras áreas del Instituto que pueden hacer cambios en sus programas, la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, tiene que esperar las directrices Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y, pone como ejemplo las actividades que derivan de Convocatoria del Concurso Público.-----



- - - Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, expresó que no se tiene mucho margen de decisión, así que se tendrían que esperar las líneas de acción por parte de Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y, una vez marcadas las pautas, se tendrían las condiciones para ajustar los tiempos que ese establezcan para la ejecución de las actividades, seguidamente preguntó a las Consejeras si tienen un comentario adicional a este tema, manifestando las Consejeras integrantes que no, seguidamente solicito a la Secretaria Técnica pasar al siguiente tema que correspondiente al punto de Asuntos generales.-----



- - - Acto seguido la **C. Nayeli Valdovinos Ventura**, Secretaria Técnica, continuó con el tema número **2** y expuso que la Contraloría de este instituto realizó observaciones al cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional, referente a realizar 5 reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya que solo se llevaron a cabo 2, por lo que enfatizó que a veces no se pueden prever esta situación ya que

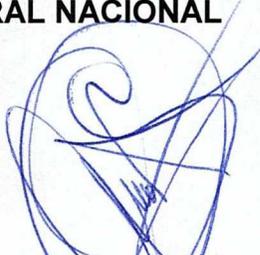
como es sabido, las actividades de esta área están sujetas a directrices que establece la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, indicó como ejemplo el hecho de que programe 2 reuniones y se llevan a cabo 4, estaría en un conflicto por no contar con presupuesto, y por último aclaro que por este supuesto prefirió programar 5 reuniones. -----

--- Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica, que en lo subsecuente informar el motivo por el cual no se llevaron a cabo estas reuniones, ya que esta observación tiene que ver con Planeación y administración de recursos. -----

--- A continuación, solicitó el uso de la palabra la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera integrante, la cual le fue concedida por la Consejera Presidenta, manifestó que esta observación le llamo mucho la atención, ya que como lo expresó la Secretaria Técnica, se encuentra sujeta a que ponga el número exacto de reuniones a realizar y se llevan a cabo más, de donde se obtendría el recurso para las demás reuniones, por ello pidió al Secretario Ejecutivo que a través de la Dirección de Administración prevea un recurso para que se puedan ejecutar las actividades que se adicionen en el transcurso el año, pero que considera que esta situación se informe a la Contraloría y evitar más observaciones en lo sucesivo. -----

--- Acto seguido la **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Presidenta, manifestó que concluidos los puntos del orden del día y, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, se declara formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA PRESIDENTA**



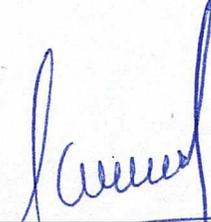
**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC**



**C. NAYELI VALDOVINOS-VENTURA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**

Nota: La presente hoja corresponde a la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el veintiocho de mayo del 2020.

